

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real decreto nombrado vocal del Consejo de Administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid á D. Carlos Eamon Jimenez y Gonzalez Nuñez, visconde de Torre-Almirante.

—Real orden circular disponiendo queden exentos de responsabilidad los mozos del reemplazo del año último que no se hayan presentado personalmente en caja, siempre que lo verifiquen con arreglo al artículo 132 de la ley de reclutamiento, pudiendo redimirse á metálico hasta el 11 de Febrero próximo.

—Otra revocando el acuerdo de la comision provincial de Oviedo, que declaró incompatible el cargo de concejal del ayuntamiento de Cangas de Tineo con el de notario eclesiástico, que desempeña D. Francisco Alvarez Uria, y declarando en su lugar compatibles dichos cargos.

—Otra confirmando el acuerdo de la comision provincial de Palencia, que declaró con capacidad para ser concejal de Pedrosa de la Vega á don Natalio Gonzalez Díez.

—Otra declarando que estuvo en su lugar el acuerdo de la comision provincial de Barcelona, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Cabrera de Mataró en el mes de Mayo último.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que se suspenda el anuncio de las notarias vacantes, y que esta suspension no produzca alteracion en los turnos reglamentarios.

Fomento.—Real orden disponiendo que la cátedra de derecho político y administrativo, vacante en la universidad de Granada, cuya provision corresponde al turno de concurso, se anuncie antes á traslacion.

—Otra disponiendo se anuncie á traslacion la provision de la cátedra de anatomía descriptiva y embriología, vacante en la facultad de medicina de Valencia.

NOTICIAS GENERALES

De Sabiñan, provincia de Zaragoza, dicen que un sujeto conocido por Casparillo [pues uno de estos dias en comocion á todo el vecindario. Primero hirió á dos vecinos; despues obligó á otros seis á refugiarse en un molino. Todo el mundo huía á su paso y él perseguía á todos, preso de violento acceso que le hacia desear la muerte de todo el pueblo. No sin esfuerzo fué detenido por la Guardia civil, que lo puso á disposicion de la autoridad.

En Appetia se ha celebrado una reunion de representantes de los pueblos interesados en la construccion del ferro-carril de Zamárraga á Zumaya.

Ayer regresó á Madrid de su expedicion á Roma el señor marqués de la Vega Armijo, quien conferenció poco despues de su llegada con S. M. la Reina regente.

Un colega indica á los generales Ruiz Daza, Riquelme y Chinchilla para la capitania general de Puerto-Rico presidencia de la Junta consultiva de Guerra y Direccion de la Guardia civil respectivamente.

Se ha llegado á un acuerdo entre los ministeriales y conservadores del Senado respecto de la ley de lo Contencioso.

Ha sido promulgada en Alemania la ley modificando los aranceles de aduanas relativos á los cereales; creyéndose que se hayan gravado el trigo y el centeno con 30 reales los 100 kilogramos; con 15 el maíz, cebada y avena, y con 60 las harinas.

Desde 1887 se han extraido de los puertos de los Estados-Unidos con destino á España, trigos por valor de 49 millones de pesetas.

Los individuos de la comision de incompatibilidades que ayer tarde se reunieron, votaron por mayoría la incompatibilidad de los escribanos de

actuaciones con el cargo de diputados. Pero falta conocer la opinion de cinco individuos de la comision que puede alterar el acuerdo. Y si no lo alterase, la minería formulará voto particular favorable á la compatibilidad de los actuarios.

Por las delegaciones de Hacienda se van á suspender las comisiones de apremio por derecho de suprrficio de minas, que adenden más de un año, en virtud de una real orden que previene se proceda inmediatamente á caducar las minas que adenden más de un año y quince dias por el referido concepto.

Se ha puesto en venta en Valladolid la casa en que vivió Cervantes y en la que escribió, segun parece, parte del Don Quijote.

En el pueblo de Rexollal (Oviedo) ha ocurrido un incendio que ha destruido una casa.

El origen del siniestro se cree haya sido el haber quemado unos papeles unos niños que estaban en la casa.

Dice un periódico malagueño que en el término de Camares, partido de Colmenar, se ha encontrado un rico criadero de carbon de calidad tan buena como el inglés, de mejor clase y que en Málaga costará tres pesetas menos en tonelada que éste. El criadero abarca tres kilómetros de extension, variando el espesor de las capas de un metro á dos medio, y el registro presentado por doscientas pertenencias mineras lleva el título de «La Prensa.»

Se halla bastante mejorada de su enfermedad la señora de D. José Echeagaray.

Leemos en los periódicos de Córdoba que una joven que el día 6 del actual viajaba en union de su madre en el tren número 56 de la línea férrea de Almorchon, y que sin duda no se apercebido de que la portezuela del coche no estaba cerrada, tuvo la desgracia de caer de aquél sobre el puente del rio Tujar. Los gritos que en demanda de auxilio daban los viajeros, pusieron en alarma á un pastor que se encontraba en aquellas inmediaciones, y encontró á la joven sin sentido por efecto del golpe que le ocasionó una herida en la cabeza y otra en un brazo. El pastor hizo señales al maquinista, y como no dieran resultado, un trabajador llamó la atencion de aquél, y entonces á dos kilómetros de distancia, suspendió al tren su rápida marcha. En seguida descendió del coche la pareja de la Guardia civil que iba en su custodia, advirtió al jefe del tren el suceso, indicándole al mismo tiempo que no siguiera la marcha hasta el regreso, lo cual no se verificó, y mientras tanto los guardias acudieron al puente, facilitando á la desgraciada joven los auxilios del momento y conduciéndola á Belmez en un tren de mercancías.

Segun telegrama del gobernador de Granada recibido anoche, ayer tarde se verificó en el pueblo de Alhama la bendicion de la capilla y de las escenas construidas por suscripcion nacional y se rezó un responso por el alma del malogrado monarca D. Alfonso XII depositándose varias coronas á los pies de la estatua que lo representa. A este acto han concurrido las autoridades, el clero y un público inmenso.

La version exacta del robo habido en el Museo Naval es la siguiente que hizo ayer en el Senado el señor ministro de Marina contestando á una pregunta del señor Calderon y Herce: «Por una de las ventanas que dan á la verja que separa el edificio del Senado del Museo Naval, por una de esas ventanas que son practicables y que todas tienen cerradura y llave, por lo que son muy á propósito para en caso de un incendio sacar por ellas los objetos del Museo, ó para ingresar en él, ha entrado el criminal.

Rompí uno de los cristales y se dirigió, porque su objeto era sin duda robar lo que consideraba como de más valor material, á un sitio completamente cerrado en el que se guardan algunos objetos de valor, entre ellos el sable y el reloj que la marina regaló al almirante Mendez Nuñez á su regreso á España desde el Callao. El criminal ó criminales intentaron forzar la cerradura con auxilio de una

bayoneta cogida en uno de los armeros próximos á la puerta, pero no pudiendo conseguirlo, arrojó la bayoneta y se dirigió á la urna que al pié del retrato del Rey D. Alfonso guarda el uniforme de almirante que S. M. la Reina tuvo la bondad de regalar al Museo Naval.

Rompí la urna, sacó la faja y no la guardó, aunque pudiera haberle servido para presentarla en algun Museo ó sitio donde pudiera tener valor moral; robó las borlas valiéndose de un instrumento cortante; con el que las separó de la faja; intentó apoderarse del sable y de la vaina, suponiendo que la guarnicion de esta y la empuñadura del sable eran de metal precioso; pero convencido de que eran de metal ordinario de reglamento que se usa en la armada, los dejó tirados.

Se llevó tambien la placa del Mérito naval con el distintivo rojo que se ostentaba sobre la casaca del uniforme; y creyendo que los botones del chaleco eran de oro los arrancó de su sitio destruyendo la parte donde estaban ocultos. El puño del baston, que despartió la codicia del malhechor, fué tambien separado.

Enseguida mandé formar una averiguacion sumarina por el juzgado de Marina en esta corte, y ademas di cuenta al ministro de la Gobernacion al Director de seguridad y al gobernador civil, acompañándole las señas de aquel sobre quien recaen sospechas.

El procedimiento se sigue con toda actividad; el gobernador civil ha reconocido el sitio donde se perpetró el delito.

El que se supone autor del hecho fué un individuo del Museo Naval que despues de haber obtenido su licencia absoluta, iba varias veces á visitar á sus compañeros.

Faltaron á uno de los marineros del Museo cinco duros; recayeron sospechas en él, lo negó y se le arrojó del cuartel, prohibiéndole en absoluto que volviese á él. Y está en Madrid, pero hasta ahora, desgraciadamente, no se tiene noticia de que haya sido habida su persona.

Con motivo de las fiestas del jubileo pontifical se hallan reunidos en Roma 10 cardenales, un patriarca, 36 arzobispos y 100 obispos.

El desbordamiento del rio Tinto en la provincia de Huelva ha causado muchas victimas, ademas de grandes destrozos materiales.

En una casilla inmediata á San Juan se ahogaron cinco hombres y en las playas se ven bastantes cadáveres que arroja el mar.

Dos sujetos de Valladolid, padre é hijo, se han dado de puñaladas en aquella ciudad.

El primero resultó con cuatro dedos cortados y el segundo con un pinchazo en el costado y varias heridas en una mano.

Un gran escándalo hubo ayer en Madrid.

Próximamente á la una de la tarde un joven de veinticuatro años, zapatero, llamado Manuel Fernández Perez, que sin duda se hallaba ebrio, promovió un escándalo en la casa núm 29 de la calle del Bonafillo, por que una mujer que en ella se hospedaba negóse á facilitarle dinero, que la pedia sin motivo.

Encolerizado por la oposicion de la muchacha, el zapatero sacó una pistola de dos cañones y disparó sobre aquella un tiro sin causar, daño alguno.

La agredida dió voces demandando auxilio y el guardia municipal Eduar do Gonzalez, que las oyó, acercóse con el propósito de aprehender al iracundo zapatero, pero éste huyó hasta la calle del Mesón de Paños, y ya allí volvióse rápidamente, apuntó con una pistola á su perseguidor y disparó otro tiro.

La bala fué á estrellarse sobre un boton de la carrera izquierda de la le vita del agente, quien solo resultó con una contusion producida por el golpe del proyectil.

El guardia desenvainó el sable para defenderse de las acometidas del criminal, que falto de municiones para cargar la pistola, habia sacado una navaja.

Dos guardias de seguridad y uno del ayuntamiento llegaron en aquel momento, y entre todos consiguieron sujetar al zapatero y conducirlo á la prevencion.

En Paris se trata de celebrar al

centenario del gran navegante La Perouse.

Sesiones de Cortes

Sesion del día 11.

A las tres se abre la sesion, y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Calderon y Herce excita al ministro de Marina para que diga lo que hay de cierto sobre el uniforme de S. M. D. Alfonso XII del Museo Naval, y si se practican las diligencias oportunas para el esclarecimiento del suceso.

El Sr. Rodriguez Arias explica las circunstancias que han concurrido para verificar el robo, manifestando que al que se considera como autor de él, individuo que perteneció á la marina y hoy con licencia absoluta, se le sigue el proceso correspondiente.

El Sr. Morales Diaz apoya una proposicion de ley para la construccion de un ferro-carril.

El Sr. Alceger, individuo de la comision que entiende en el proyecto de ley para el establecimiento del jurado, contesta al discurso el señor conde de Torreeanz.

Degende, dice, el jurado como una exigencia de la historia, como razon de la ciencia y la filosofia, como necesidad en las instituciones que nos rigen y como elemento jurídico.

Defiende que las personas para formar parte del jurado no necesitan saber mas que leer y escribir siguiendo el ejemplo que dan Francia y Alemania en este punto y combate que el nombramiento de dichos individuos se verifique por sorteo.

Refuta uno por uno y detalladamente los principales temas del discurso del señor conde de Torreeanz.

El señor conde de Torreeanz rectifica, sosteniendo que lo que interrumpe la accion de la justicia en España es precisamente la intervencion que en aquella tienen los individuos ineptos de la magistratura, para probar lo contrario de lo que seria el admitir á todas las clases de la sociedad al ejercicio de las leyes.

A hora avanzada de la sesion el rector de la Universidad, Sr. Pisa Pajares, se levanta á consumir el segundo turno en contra.

Recuerda el parecer de algunos juriscónsultos notables, D. Manuel Cortina entre ellos, sobre el jurado, y explica cómo él siendo liberal combate á la comision, por haber ésta confundido el carácter del jurado, haciendo de él una institucion politica en vez de una institucion jurídica.

Sostiene que una cosa es juzgar y otra legislar, y explica detenidamente lo que ambas facultades abarcan y hasta dónde comprenden.

Habla de la conciencia de los pueblos, de los bienes que reporta la verdad, de la justicia inmaculada, y cuando está entregado á esta disertacion se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

CONGRESO

Sesion del día 11 de Enero de 1888.

Se abre la sesion á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Capdepon y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Daban hace una pregunta relacionada con el robo habido en el Museo Naval, y dice que el ministro de Marina no ha dado cuenta del hecho al juzgado confiando en rescatar los objetos robados.

El ministro de Gobernacion dice que no se ha dado publicidad al hecho porque tal vez eso perjudicaria para averiguar los hechos ocurridos y el paradero de los objetos robados.

Rectifican los Srs. Daban y ministro de la Gobernacion.

El Sr. Villalba Hervás se lamenta del incremento que ha tomado en la Habana la criminalidad, habiendo llegado al extremo de que no solo se cometen robos y crímenes individualmente y en cuadrilla, sino tambien gentes que visten el honroso uniforme de la Guardia civil.

El general Daban pide la palabra y el presidente llama la atencion del orador sobre la gravedad de las palabras que acaba de pronunciar.

Segue el Sr. Villalba Hervás diciendo que lo que ha afirmado no es que cometiesen los crímenes individuos del cuerpo, sino criminales que vestían el uniforme, y se lamenta de

que estos hechos han quedado impunes.

El Sr. Balaguer dice que el hecho se ha cometido tambien en la Peninsula, y que acaba de recibir una comunicacion del general Marin, en la que afirma que gracias á los esfuerzos de la guardia civil están cayendo en poder de las autoridades gran número de bandidos.

El Sr. Figueras interrumpe al orador diciendo que el general Marin ha manifestado que es impotente para reprimir la criminalidad.

El Sr. Balaguer dice que la misma comunicacion que ha recibido de aquella autoridad demuestra todo lo contrario.

El Sr. Villalba Hervás rectifica insistiendo en sus afirmaciones.

Rectifica tambien el señor Balaguer, y el general Daban interviene en el debate para defender al general Marin, y al mismo tiempo para excitar al ministro de Ultramar para que se paguen los abonos de Cuba.

El señor Balaguer promete hacer lo posible en este asunto. Añade que el Gobierno está decidido á restablecer lapaz en Cuba.

Rectifican ambos oradores, y el señor Figueras dice que si sentir la irritacion de nervios que el señor Balaguer cuando explana la interpelacion que tiene ya anunciada, tendrá ocasion de demostrar que la paz moral de Cuba no existe, y que por encima del prestigio de las autoridades está el de la nacion, que pierde mucho con eso lestad de cosas que existe en la actualidad.

El señor García de la Riega pregunta si es cierto que ha sido nombrado consejero de Administracion de Filipinas un sujeto procesado por defraudacion de tabacos.

Hace ademés un ruego referente á la suspension de un ayuntamiento en la provincia de Pontevedra.

El Sr. Balaguer dice que no ha nombrado más que á uno á propuesta de las autoridades de aquel archipiélago, y promete informarse de lo que haya de cierto.

Rectifica el Sr. García de la Riega manifestando que el hecho es cierto, y que ha causado extraordinaria sorpresa en Filipinas.

Rectifican el Sr. Balaguer, y el ministro de la Gobernacion dice que no conoce el hecho denunciado, pero que se enterará y castigará lo que haya digno de castigo.

El Sr. García de la Riega dice que hace ya un mes que hizo la pregunta y que ha tenido por tanto tiempo sobrado el señor ministro para enterarse del hecho.

Rectifica el Sr. Albarada y se entra en la orden del día continuando el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona y usando de la palabra el Sr. Dávila para terminar su discurso empezado ayer.

Combate la gestion económica del Gobierno defendiendo los ideas proteccionistas y afirmando que hay un gran desequilibrio entre el consumo y la produccion.

Combate las concesiones hechas por el Gobierno al Banco de España que dice va monopolizándolo todo.

Combate la reciente creacion de embajadas que no es necesario á juicio del orador, pues la politica exterior de España se limita á las relaciones mercantiles sin que intervenga nada en las cuestiones de alta politica internacional.

Habla despues de la politica de España en Marruecos y pregunta que á qué obedeció aquella precipitacion en reconcentrar tropas en las inmediaciones de Tarifa para prevenir á una invasion en Marruecos, y combate extensamente la gestion del Gobierno en este punto, y defendiendo la necesidad del establecimiento, apoyo de las misiones católicas y el cumplimiento del tratado de Wad-Ras.

Termina diciendo que la permanencia del Gobierno del Sr. Sagasta entraña una gran calamidad para el país que anhela que abandone el poder dejando paso á otros partidos que tienen mas apoyo en la opinion pública.

El señor Santa María, en nombre de la comision, contesta al Sr. Dávila.

En primer término se ocupa de las cuestiones internacionales, y dice que toda la politica exterior ha de girar en la neutralidad de España en medio del clamor de guerra que cunde por todas las naciones de Europa, y al aumento de las consideraciones que se la guardan en todo el mundo, y esto está perfectamente definido y explicado en el dictámen de la comision.

Añade que el deseo de paz que España tiene no significa que deba permanecer alejada del movimiento europeo, pues deben estar con ojo avizor,

á fin de que no pueda perjudicaria nadie.

Continúa el Sr. Santamaría declarándose inclinándose á las soluciones del libre camb, y sostiene que las reformas agrícolas deben versar sobre la rebaja de los tributos para aparatar la producción.

Diserta sobre los inconvenientes con que luchan los bancos agrícolas y los que ofrecen otras reformas recientemente propuestas por el elemento agrícola.

Explica la mejor manera de que sea posible establecer el crédito público, siendo uno de los medios la habilitación de las firmas de los labradores para obtener préstamos, y otro el que los agricultores no lo esperen todo de la iniciativa del Estado.

Niega fundadamente á los cargos hechos por el Sr. Dávila respecto de inmoralidad administrativa y acerca de la falta de cumplimiento de los compromisos políticos del partido liberal.

La cuestión política constituye la última parte del discurso, sosteniendo que el partido liberal, lejos de ser un peligro para la patria, ha consolidado con su política la regencia, y con la regencia, el orden y la tranquilidad y con el orden el crédito, y ha mejorado en todos sentidos la situación del país; y añade que no se puede culpar al Gobierno si no se han discutido las reformas políticas, porque presentadas están desde la anterior legislatura, y si no se han debatido fue porque alguna oposición hizo interminables discusiones de poca importancia.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las siete y media.

Marina.—Ha sido declarado de texto en las escuelas de aprendices marinos y artilleros de mar la obra «El marinero torpedista» del teniente de navío D. Joaquín de Borja.

—La Compañía trasatlántica ha regalado al museo naval un modelo de salvavidas.

—Han sido transformados en levadizos los marcos fijos con tela metálica que existían en las bocas de los canales de las salinas del mar menor.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Londres 11.—Los periódicos de Viena vuelven de nuevo á preocuparse de la actitud de Rusia y acogen el rumor de que este imperio hace nuevos armamentos.

Los despachos que publican hoy los diarios de Londres no participan de este pesimismo.

Sin embargo, *The Times* observa que aun suponiendo la existencia de un acuerdo entre las potencias para obliigar al príncipe Fernando á descender del trono de Bulgaria, es inadmisibles que se haya adoptado ninguna medida *ad hoc* antes de tomar una resolución acerca de la persona que debe suceder á dicho príncipe.

Paris 11.—No se ha recibido todavía ninguna despacho de San Petersburgo confirmando la noticia dada por

El *Wiener Allgemeine Zeitung* sobre el descubrimiento de una conjuración contra la vida del czar.

Sofia 11.—Segun noticias de origen oficioso, resulta completamente inexacto que con motivo de año nuevo se cambiasen telegramas de felicitación entre el emperador de Austria y el príncipe Fernando.

Roma 11.—El periódico *La Riforma* amplía hoy las noticias que dió el día 8 acerca de lo convenido entre Italia y España sobre la adquisición por esta última potencia de un territorio en la costa africana del Mar Rojo, destinado á estación naval y depósito de carbones.

Dice que en caso de guerra España no podrá servirse de dicha estación, ni trasportar armas ni municiones á la misma, mientras que Italia podrá servirse de ella si lo juzga conveniente.

Paris 11.—Algunos periódicos sostienen la conveniencia de que se reorganice la marina francesa, de modo que en caso de guerra se pueda llevar á cabo con suma rapidez el armamento de las reservas navales, de la misma manera que se facilita la movilización del ejército de tierra.

Paris 11.—Las noticias de Servia consideran poco viable el actual ministerio, juzgando inminente la formación de otro completamente identificado con Austria, cuya alianza el Rey Milán desea mantener á todo trance.

Roma 11.—*La Riforma*, hablando hoy de la cuestión de Abisinia, dice que se ignora si el enemigo esta realmente en marcha sobre Massuah.

Añade que es probable en todo caso que no comience el ataque antes de la reunión de las fuerzas que tienen directamente á sus órdenes el rey Juan, Ras-Michael y Ras-Alula.

Cree por lo tanto que antes de diez ó doce días no hay que esperar ninguna noticia de una batalla.

Los italianos se ocupan en reforzar sus posiciones en la expectativa de ser atacados por los abisinios.

Paris 11.—El *Diario Oficial* publica esta mañana un decreto destituyendo al juez Sr. Bryman, que instruyó la célebre causa Wilson-Battazi.

Después del decreto de destitución, el Consejo Superior de la Magistratura ha dispuesto que dicho señor comparezca ante él, pues le acusa de haber procedido de un modo contrario á la ley y á la dignidad profesional en el asunto Wilson.

Este hecho llama vivamente la atención pública.

Berlin 11.—El estado del emperador Guillermo era ayer bastante satisfactorio, pero ha pasado mal la noche última, habiendo experimentado varias interrupciones su sueño.

Nueva-York 11.—¡Horrorosa catástrofe!

Un tren expreso ha descarrilado en Starerhill en el Estado de Massachusetts, resultando ocho viajeros muertos y numerosos heridos, muchos de ellos graves.

Se ignora la verdadera causa del siniestro, el cual ha producido gran consternación en el país.

Viena 11.—Segun telegrama de Sofia han sido muertos los jefes de la

tentativa de Bourgas, Nabokoff y Boianoff.

Paris 11.—Se desmiente el rumor del asesinato de cristianos en Pjeqah (Arabia).

Florenca 11.—El cuerpo consular se ha reunido bajo la presidencia de su decano.

El consul de Inglaterra ha dirigido al presidente del Consejo de ministros señor Orispi un informe fuertemente motivado protestando contra la pretensión de la autoridad judicial italiana para determinar cuáles son en su consulado las salas inviolables y las o inviolables.

ÚLTIMOS TELÉGRAMAS

Viena 11.—Segun noticias de la frontera de Bulgaria, se temen grandes acontecimientos en aquel principado.

Parace que los agentes rusos trabajan activamente para corromper la fidelidad del ejército, principalmente en clases inferiores.

Añaden que apesar de las precauciones que adoptan sin cesar las autoridades militares y la activa vigilancia que ejercen, no seria extraño que estallase pronto una gran insurrección militar contra el príncipe Fernando.

La actitud tomada por las potencias quita al mismo tiempo mucho fuerza moral al príncipe, quien está resuelto á arrostrarlo todo y mantenerse en su puesto, mientras tenga medios de defenderse.

Paris 11 (noche).—La destitución del juez Vigneau que entendía en la causa contra Wilson obedece á dos causas principales y concretas, segun noticias de autorizado origen.

Primera por que fingiéndose Wilson llamó por teléfono al acusado Legrand, teniendo con el una conversación á fin de ver si obtenía nuevas confidencias.

Segunda: por que despues de recibir declaraciones á Ribadeau invitó á este á almorzar queriendo alargarle y arrancarle confesiones.

El Consejo de la magistratura entiende que la supercheria á que apeló Vigneau es indigna de un juez y su conducta respecto á Ribadeau contraria á todas las conveniencias.

Paris 11.—Se anuncia que tan pronto como terminen las fiestas del Jubileo, el Vaticano dirigirá una importante circular á las potencias exponiendo la situación del Pontificado en Roma y la necesidad del poder temporal para que la Iglesia goce de la libertad que necesita para el cumplimiento de su alta misión.

Boletín comercial.

De las partes remitidas por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes

Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero de 0'60 á 0'90 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 1'3 á 1'34 pesetas el kilogramo.

Lomo de 2'50 á 2'75 pesetas el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Gabanos, de 0'65 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'23 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabon, de 0'70 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Cotización oficial del día 11

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	65 65	05	
Idem id. pequeños	66 10	20	
Idem id. fin corriente	65 60	10	
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior	67 50		
Idem id. pequeños	67 55	05	
Deuda amortizable al 4 por 100	83 10	05	
Idem id. pequeños	83 20		
Billetes hipotecarios de Cuba	97 55	05	
D. C. al 5 por 100 y 4 por 100 am.	00 00		
Anualidades de Cuba y Carpetas provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Édulas hipotecarias al 6 por 100	00 00		
Idem id. al 5 por 100	102 05		
Acciones del Banco de España	407 00	100	
Londres 90 dias fecha	25 40		
Paris á ocho dias vista	1 00		

Patatas, de 0'12 á 0'18 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'09 el decálitro.

Petróleo de 0'00 á 0'75 pesetas de 7'50 á 8'00 el decálitro.

Leon.—Trigo comun de 38 á 39 reales fanega.

Centeno de 22 á 23.

Debada de 20 á 21.

Algarrobas de 25 á 26.

Garbanzos superiores de 110 á 130.

Regulares de 90 á 100.

Medianos de 80 á 90.

Harina de primera 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 13.

Bolsin de anoche

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 66'45.

Próximo, 00'00.

Barcelona:

Interior, 00'00.

Exterior, 67'55.

Paris: 00'00.

Londres: 00'00.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf	PLAZAS	Daño	Benf
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alicante	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampl.	0,40	
Burgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		San Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri	1,00	
Coruña	0,25		Santigo	0,25	
Ourense	0,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granad	0,25		T. de la		
Guadal	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
P. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

tra tan adelantado en la obra de King-ton y en los tratados de Pedro Angeli Brgeo, que no podemos dejar de admirarnos de su precocidad.

El vicario quedó asombrado al nombre de los dos autores que acababa de citar, y aunque los desconocía totalmente no pudo menos de aplaudir aquel progreso; que aun parecia producir alguna sensación en el guardian.

—La juventud adelanta mas rápidamente que en nuestros tiempos, y no puede menos de experimentar el mismo asombro que siente vuestra reverencia. Sin duda mi sobrino será un fenómeno.

—Lo es.

—¿Con qué tanto estudia?

—No estudia en los libros.

—¿Esto es pasarse!

—Se entrega á sus ejercicios de una manera singular.

—¿Cómo exclamó el vicario que entreveía algo de extraordinario en las vagas explicaciones del guardian. ¿Acaso su alma demasiado ardiente no se encuentra tranquila en el recogimiento de la celda?

—Ya tuve la satisfacción de decirselo al principio.

—¿Cuándo me habló V. en latín?

—Justamente.

El buen vicario tuvo que tragar saliva. á fin de disimular su ignorancia sobre este punto.

—Lo comprendo, dijo moviendo la cabeza; ahora desearia que me diese V. mas pormenores. Interesado como es

Folletín (2)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(memorias de un reinado)

POE

Torcuato Tarrago y Mateos.

ta amabilidad, poco comun en los frailes; y hasta de vez en cuando fué llamado por el reverendo padre guardian, quien, con persuasivas razones procuró, aunque inútilmente, hacerse comprender.

Leandro, tal era el nombre del novicio, que se veía libre en la apariencia de la intolerancia proverbial del maestro de los novicios y del rigor de los catedráticos, se entregó con mas ardor que nunca á su pasión favorita.

Pasaba la mayor parte del día en el campanario, registraba desde allí la espesura de los bosques, por si descubria el rastro de algun jabali, seguía el vuelo de las aves con la ansiedad del cazador que desea apoderarse de ellas y asistía como antes

á todas las cacerías del rey, disfrutando y sintiendo ante aquellos espectáculos lo mismo como no puede experimentar sensaciones análogas, un asistente á nuestras corridas de toros.

Como los frailes se habian propuesto observar, bien pronto comprendieron el origen de la desaplicación del novicio y la immoderada pasión que tenia por distracciones cinegéticas. Una vez lograda esta victoria, fácilmente podía atacarse el vicio que levantaba su negra cabeza en el corazón del adolescente.

Propusieronse diversos medios todos errados, y sólo el médioco del convento encontró la correspondiente receta.

Era esta, puesto que concluía el año escolar, sacar del convento á Leandro.

Los padres se opusieron, pero el guardian comprendió toda la importancia del dictamen del facultativo, y se decidió á seguirlo al pie de la letra.

Leandro era sobrino carnal, es decir, el único sobrino del vicario de Colmenar. Como desde muy niño habia quedado sin padre ni madre, el buen párroco lo habia adornado con el hábito de San Francisco, creído con esto que ya tenia asegurado su porvenir, esperando con la mejor buena fé que Leandro llegaría andando el tiempo á ocupar un puesto igual al de nues-

tros clarísimos varones, tales como Cisneros, Estrada, Florez, Feijóo y otros. Mediase la vanidad del vicario en estas ilusiones, cuando una tarde recibió una esquela del guardian de San Francisco, para que se sirviese pasar al convento. Creyó el buen sacerdote que habia llegado el tiempo de las satisfacciones, y que cuando era llamado con tanta premura debia ser para recibir felicitaciones y parabienes.

Púsose inmediatamente sus hábitos se encasquetó un gran sombrero de canal y se dirigió al convento.

En él fué recibido perfectamente: salieron diferentes religiosos para acompañarlo á la celda del padre guardian, y una vez en la puerta, el jefe de la comunidad lo introdujo con extraordinario agasajo, ofreciéndole un magnífico sillón de baqueta para que se sentase.

No se hizo el vicario rogar mucho: todos aquellos cumplimientos eran de excelente agüero, y esperó el instante en que el guardian tomase la palabra.

—Dispenséme V. señor vicario, que le haya importunado, dijo por fin el religioso; pero faltaría á un deber de amistad si no le pusiese al corriente de ciertas cosas que ocurren.

—Muy honrado me encuentro, contestó el vicario sonriéndose modestamente, de que se haya V. acordado de mi humilde persona para consultarme ¿De qué vamos hablar, pue?

El vicario, que conocia perfectamen-

te los circunloquios del lenguaje, acababa de abordarlos poniendo al religioso frente á frente de una explicación rápida y sencilla.

—Vamos hablar de Leandro su sobrino, contestó el guardian.

—Bien: lo habia adivinado, replicó el cura: ¿qué tonemos de nuestro sobrino.

—Qui observat ventum, non seminat: et qui considerat nubes, nunquam metet, ha dicho el Esclesiastes.

El vicario no era muy fuerte en el latin para comprender al instante la explicación que acababa de oír, mas como no estaba en el caso de confesar su ignorancia, se contentó con hacer un signo afirmativo con la cabeza.

—¡Oh! veo que es V. demasiado bondadoso en darme explicaciones científicas. Segun mi juicio quiere V. manifestarme lo muy adelantado que se encuentra Leandro.

—En efecto, replicó el guardian, su sobrino de V. ha llamado por largo tiempo nuestra atención.

—¿A tal altura se encuentra? preguntó el vicario completamente satisfecho.

—No es decir que esto sea motivo para que V. se alegre tanto.

—¿Pues qué le me ha dicho V. que Leandro?

—Ha querido decir, contestó el guardian, que este no ha comprendido el *Vivis vocis oraculo* de nuestro fundador; pero, al contrario, se encuen-

Florita D. Ana Rita Ballesteros, obtenidas en las últimas oposiciones. Además se han recibido los de los maestros interinos D. Pascual García Caudela, para la de San Cayetano (Pacheco); don Manuel Martínez Ortega, en virtud de aumento de sueldo, para la de La Garra; don D. Pedro Raimo Cañales, para la del Bual, y los de los maestros de Alhujón y Canteras.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

No habiendo podido tener efecto la venta en subasta pública voluntaria de los efectos de carpintería que a continuación se expresan, por falta de licitadores, se anuncia de nuevo dicho acto para el domingo próximo 15 del actual a las 11 de la mañana, en el Teatro de Roma ante la Comisión municipal de Propios.

Cinco y medio tramos de escarapate de madera, valorados en 55 pesetas.

Treinta y siete caballetes de madera, valorados en 13 69 pesetas.

Cuatro cajones de madera valorados en 3 pesetas.

Tres ramilletes sin pies, de madera, valorados en 3 pesetas.

Y se anuncia al público en convocatoria de licitadores.

Murcia 12 de Enero de 1888.—Julian Pagan

ULTIMA HORA

Madrid 12.

Según las últimas noticias no irán a Puerto-Rico ninguno de los generales que indicamos en los días anteriores, pues conviene a los intereses del Sr. Ministro de la Guerra la permanencia en Madrid de los Sres. Gótz y Armiñán que profesan el mismo criterio en las cuestiones militares que el Sr. Laeiza. Es tan seguro el nombramiento del actual Director de artillería Sr. Ruiz Dana para la Capitanía general de Puerto-Rico puesto que se le ha ofrecido, en este caso se proveerá la vacante con el

general Polavieja cuyos servicios desea utilizar el Gobierno.

Dícese no sabemos con qué fundamento que quizá dentro de pocos días se desprenderá de la mayoría un ex-ministro procedente de la derecha del fusionismo haciendo un acto en contra del Sr. Puigcerver.

Créese le será ofrecida al general Jovellar la presidencia de la Junta consultiva de Guerra.

En el discurso pronunciado ayer por el Sr. Santanarria en contestación al del Sr. Davila tuvo frases verdaderamente halagüesas para algunos elementos del reformismo, abogando por la unión de los elementos liberales de todos los matices.

Ha quedado ultimado el proyecto de ley para los empleados públicos que ha sido redactado por el Sr. Navarro Rodrigo. En dicho documento se determina la inamovilidad de los funcionarios que lleven ocho años en cualquier dependencia del Estado, requisito que no admitirán los Sres. Rodríguez Correa y Alvarez Mariño que lo consideran injusto, supuesto que la mayoría de los empleados de corto sueldo no reúnen dicha condición.

El Sr. Senado continuó su discurso el Sr. Pisa Pajareda atacando al jurado y le contesta el Sr. Rada y Delgado de la comisión, que continúa hablando cuando escribimos es as líneas.

Ultima hora (6 y media t.) Decíase esta tarde interpretará al Gobierno el general Salamanca sobre un suceso reciente.

C. U.

Todo el mundo conoce la corteza de la quina, pero se sabe menos que existen numerosas variedades, que hay quinas amarillas de igual aspecto y amargura que la quina real, y no contienen sino huellas de quina. Es de suma importancia, por lo tanto, tomar preparaciones hechas con cortezas ricas en quina, como el **Vino de Quina ferruginoso de Garmant y C.** que responde a todas estas exigencias, pues se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de

Pelletier, y además contiene los principios tónicos de la corteza asociados al fosfato e hierro, el ferruginoso por excelencia contra la anemia, clorosis, leucorrea calambres de estómago, sudores nocturnos, diarreas rebeldes, y, en suma, para reconstituir la sangre pobre y las fuerzas del organismo.

LAS CLASES DE REPASO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y las de preparación para las carreras de Telégrafos, Academia General Militar y Cuerpo Administrativo de la Armada, que estaban establecidas en la calle de Ceballos, se han trasladado por mejora en las condiciones del local, al Plano de S. Francisco, frente al arco de Verónicas, casas nuevas sin número, inmediatas a la puerta lateral de la Cooperativa de Empleados. 4-1

Primera Gramática Española

razonada por D. MANUEL DIAZ RUBIO y CARMONA, presbitero (el Misántropo).—Segunda edición corregida y aumentada Madrid 1887.—Dos magníficos tomos en 8.º, buen papel y esmerada impresión. Precios En Madrid, en rústica, 15 pesetas; en pasta ó tela a la inglesa, 18 En provincias, en rústica, 17 pesetas; en pasta ó tela a la inglesa, 20

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

VINOS PUROS

Venta en casa del mismo cosechero D. GABRIEL ROCA

MURCIA.—HOSPITAL, 5.—MURCIA

Se venden por litros y en botellas, baratos como ninguno, respectivamente a su clase.

Precios de añejos: «Lágrima pura» 2 pesetas litro y 2-25 botella.—«Moscatel A» 1-20 litro y 1-35 botella.—«Moscatel C», «Rancio Málaga» y «Planta Jerez» seco: 1-10 litro y 1-25 botella.—«Tinto de pasto», muy superior, para estas pascuas, 60 centimos litro y «Tinto de pasto», común, a 50 centimos litro.

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «Para qué drogas?» dijo: «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD titulada:

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres,

que cura casi todos los males?» En efecto, la REVALENTA ARABIGA ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás, de Rusia, y el del célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la REVALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son inimitables.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado a las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas a los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto a salvarlos, preparé con la REVALENTA ARABIGA DU BARRY una comida para doscientos veinte hombres. Conmovida ver alegrarse sus rostros a medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico, la REVALENTA ARABIGA, la cual ha dado a su rostro un color fresco y sonrosado y ha restituido extraordinariamente su salud.—G. de Montanay, París 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mío: Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced a la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, y a la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, y un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocida de ella mucho tiempo había.—París 11 de Abril de 1886.—H. de Montlouis.»

La REVALENTA ARABIGA es cuatro veces mas nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 a 30 años, y es así mismo el principal alimento para criar a los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible a la leche de la nodriza y a cualquiera otra.

40 años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales, una libra 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales. De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas.

DEPOSITO EN MURCIA: D. Rafael Almazán y Martín, propietario del periódico LA AZ DE MURCIA; y D. Salvador Soriano y C.ª, calle de Carnicerías, 4. 104-75

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios, uno ó dos días, 3 cént. línea por tres ó cuatro cént. la extensión de los anuncios, y se mide por el espacio que ocupan, en líneas: el tipo ocho a una columna, de 10 a 12 a sus dos, remitidos y pagados al día, a 10 cént. línea; dominados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 cént. el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las señas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Enero, 31 días.

mingo..	1	8	15	22	29
lunes...	2	9	16	23	30
martes...	3	10	17	24	31
miércoles...	4	11	18	25	
jueves...	5	12	19	26	
viernes...	6	13	20	27	
sábado...	7	14	21	28	

Sábado 14. SALIDA PUERTA. 7-16 n. 5 03 t. 7-42 m. 5-16 t.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIZAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja son 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastré, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

CONTRA LA TOS PASTA DE BREA PURA Y TOLÚ

PREPARADA POR PINO Y VIVO, Farmacéutico, MURCIA

4 reales caja.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas.—Tres meses 10 pesetas.
PROVINCIAS:
Un año, 44 pesetas.—Seis meses, 24 pesetas.—Tres meses, 14 pesetas.

ADMINISTRACION, CARRERAS, 12 MADRID.
Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, sirven los pedidos

Boletín religioso.

Moral.—Mañana: s. Hilario y cf. y s. Malaquías profeta. Mañana: en la iglesia de Agustinas y se aplica por Teresa Guillén y Guillén, milite medias horas y en la de Capuchinas por D.ª María Tequelme, misas de medias s.

Perlas de Pepsina para DIALISADA de CHAPOTEAUT

Farmacéutico de 1.ª Clase, en París.

Dos perlas, tomadas después de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada capsula lleva impreso en negro el nombre de PARIS S.ª V.ª

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiótica, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otras alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferrico y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre

Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es la recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso diariamente)

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA. función para mañana.—A beneficio de las señoras del coro.—La zela en dos actos, Marina, y la ta callejera, La gran vía, y el intermedio del segu do recer acto la Sra. Ferrer cantará rondó de la ópera *Sonámbula*.

TEATRO DEL PROGRESO (Calle de Cartagena). función para el lunes.—La coa en tres actos *El héroe por a* y el juguete cómico en to, *Donde fueres, haz lo que*

MELANOGENE

tintura excelente de DIQUEMARE Aisé. Tiñe al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso, 18

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI.

proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de variar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecen.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de los de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño magnífico figurines iluminados; dibujos para multitud de , y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. mite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda se se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Ilustrada*.

LCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

IMPOTENCIA (debilidad del hombre)

AFECCIONES de la MÉDULA ESPINAL Tratamiento garantido sin estiramiento, sin fosforo, etc., absolutamente sin peligro POR LICOR D. GAUDIERS

Metallas de oro, dipl. 40 honor en las grandes Ex.ªs. Internacionales. La Noticia explicativa, con atestaciones médicas se enviará franco á toda persona que la pida á DEBRAU 40, r. Lafayette PARIS

Precio en Europa, 15 francos el frasco.

En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, farmacia Catalana.

FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su procedencia.	Estación de Murcia. Llegada	Salida.	Llegada á su destino.
34 correo	Madrid	7-45 n.	10-03 m.	10-13 m.
33 id.	Cartagena	12-52 t.	3-02 t.	3-12 t.
32 mixto	Madrid	11-15 m.	6-00 m.	6-28 m.
31 id.	Cartagena	5-00 t.	7-55 n.	8-23 n.
35 id.	Idem	7-40 m.	10-55 m.	
36 id.				6-50 t.
121 id.	Alicante	3-10 t.	6-44 t.	
123 id.	Idem	6-00 m.	9-34 m.	
124 id.				3-04 t.
122 id.				6-37 n.
1 correo				2-10 t. á idem.
4 id.	Lorca	1-15 t.	3-43 t.	10-45 m.
3 mixto				12-29 t. á Lorca
2 id.	Lorca	7-00 m.	9-30 m.	80-5 n. 10-53 n. á Lorca

La Moraine

Se recomienda su uso diariamente